

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN Nº 1 DE APERTURA DE PROPOSICIONES PRESENTADAS PARA LA LICITACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE CURSOS DE FORMACIÓN OFICIAL CERTIFICADA EN TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN, DURANTE LOS EJERCICIOS 2019 Y 2020, PROMOVIDOS POR EL INAEM EN EL CENTRO DE TECNOLOGÍAS AVANZADAS DE ZARAGOZA

Presidente

D. Ángel Gutiérrez Díez, Jefe del Servicio de Formación del Inaem

Vocales

D^a. Esther Gómez Orríos, Jefa de Sección de Fiscalización y Contabilidad de la Intervención Delegada en Organismos Autónomos.

D. Xavier de Pedro Bonet, letrado de los Servicios Jurídicos.

D. Carlos Pedro Martí, Jefe de Sección del Área de Tic's

Secretaría

D^a. Ana Domínguez Estévez, Jefa de Negociado de Gestión Económica y Contratación

En Zaragoza, siendo las 9:00 horas del día 26 de agosto de 2019, en la sede del Instituto Aragonés de Empleo, situada en la Avda. Alcalde Sainz de Varanda, 15 de Zaragoza, se reúnen las personas al margen relacionadas, componentes de la Mesa de Contratación constituida al efecto, para la apertura de proposiciones del **CONTRATO DE SERVICIOS PARA REALIZACIÓN DE CURSOS DE FORMACIÓN OFICIAL CERTIFICADA EN TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN, DURANTE LOS EJERCICIOS 2019 Y 2020, PROMOVIDOS POR EL INAEM EN EL CENTRO DE TECNOLOGÍAS AVANZADAS DE ZARAGOZA**, cuyo anuncio de licitación fue publicado en el DUE el 24 de junio de 2019 y en el Perfil de Contratante del Gobierno de Aragón el 20 de junio de 2019, con un presupuesto máximo de licitación UN MILLON CINCUENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO EUROS (1.058.345 €), exento de IVA (art. 20.1.9 Ley 37/1992 de 28 de diciembre del Impuesto sobre el Valor añadido).

Fecha fin de presentación de las ofertas a las 14 horas del 8 de agosto de 2019.

Abierta la sesión por el Señor Presidente, a la vista del Certificado emitido por el Registro General de la Diputación General de Aragón, de fecha 9 de agosto de 2019 y del Certificado emitido por el Registro del Instituto Aragonés de empleo, de fecha 12 de agosto de 2019 se procede al recuento de las proposiciones presentadas que son las siguientes:

GLOBAL KNOWLEDGE
ESTRATEGNO S.L.
EDUSTANCE S.L.
ORACLE IBÉRICA S.R.L.
TECH TRAIN SOLUTIONS S.L.
PROYECTO UNIVERSIDAD EMPRESA S.L.
CAPSIDE TRAINING S.L.
NANFOR IBERICA S.L.
SOTHIS ENTERPRISE RESOURCE PLANNING S.L.
CAS TRAINING S.L.

Los miembros de la mesa manifiestan que no concurre en ellos ningún conflicto de interés en la licitación y que se comprometen a poner en conocimiento del órgano de contratación, de forma inmediata, cualquier potencial conflicto de intereses que pueda producirse durante el desarrollo del procedimiento de adjudicación



de acuerdo con el artículo 23 de la Ley 3/2011 de 24 de febrero de Medidas en Materia de Contratos del Sector Público de Aragón según redacción modificada por la Ley 5/2017 de 1 de junio de Integridad y ética Públicas.

La propuesta correspondiente a la empresa CAS TRAINING S.L, aparece en el certificado como presentada fuera de plazo. Se recibe correo electrónico acreditando la presentación de dicha propuesta en la oficina de correos de Madrid, sucursal 3, el 8 de agosto de 2019, a las 10:51 horas.

A continuación, se abren los sobres 1 de las proposiciones recibidas, que contienen la documentación administrativa correspondiente, presentada por los licitadores, según lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

La Mesa de Contratación comprueba la documentación presentada por los participantes, observando que existen defectos u omisiones subsanables en la documentación de la siguiente empresa, que dispondrá para su subsanación de un plazo no superior a 3 días hábiles; concluyendo a las 14 horas del 29 de agosto de 2019 de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 81 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas (R.D. 1098/2001, de 12 de octubre)

GLOBAL KNOWLEDGE (Lotes 3 y 6)

- No cumplimenta la parte III: Motivos de exclusión, ni la parte IV: Criterios de Selección – Opción 1 del DEUC para los lotes a los que licita, de acuerdo con lo que se establece en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 9:30 horas, en el lugar y fecha anteriormente citados.

Vº Bº

EL PRESIDENTE DE LA MESA

Fdo.: Ángel Gutiérrez Díez



LA SECRETARIA DE LA MESA

Fdo.: Ana Domínguez Estévez